



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 78 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120200012100	Ejecutivo	Dalia Guiselle Rojas Galvan	E.S.E. Hospital San Jose De La Gloria Cesar	16/10/2020	Auto Ordena
20011310500120190044800	Ordinario	José Filemon Vacca Afanador Y Otros	Sociedad Avila Ltda, Carmenza Lucia Avila Chassigne, Enrique Eduardo Avila Chassigne, Antonio Ramón Ávila Chassigne, Milena Avila Chassigne, Dilia Beatriz Chassigne De Avila	16/10/2020	Auto Niega - Reforma De La Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

e2942144-84c6-4719-9877-55f9e1d867b7